



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL APLICABLE EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS JOVENES ADSCRITA A LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

I. RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE SUS DATOS PERSONALES.

La Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo (CSPEMO), por conducto de la Dirección de LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS JOVENES con domicilio en KM.6.5 Antigua carretera a Pátzcuaro, Exhacienda La Huerta, C.P. 58194, Morelia, Michoacán., será la responsable de recabar, tratar y proteger su información confidencial.

Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

II. ¿PARA QUE FINES RECABAMOS Y UTILIZAMOS SUS DATOS PERSONALES?

AREA DE INGRESO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS JOVENES

- Identificar a las personas que realizan una visita familiar o íntima.
- Tener la ubicación del domicilio de las personas que realizan una visita familiar o íntima.
- Contar con un registro biométrico de las personas que realizan una visita familiar o íntima.
- Comprobar el parentesco que existe entre las personas que intentan hacer una visita familiar o íntima y la persona privada de su libertad.
- Conocer el estado de salud de la persona que busca tener una visita íntima con alguna persona privada de su libertad.
- Identificar a los abogados defensores de las personas privadas de su libertad.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES.

- Identificar a las personas que buscan entrar a laborar al centro.
- Ubicar el domicilio de las personas que buscan entrar a laborar al centro.
- Conocer el nivel académico de las personas que buscan entrar a laborar al centro.
- Crear expedientes laborales de las personas que laboran en el centro.

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE MEDIDAS DE SANCIONES PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD.



- Identificar al adolescente que será sometido a la evaluación de riesgo procesal.
- Conocer el arraigo del adolescente que será sometido a la evaluación de riesgo procesal.
- Conocer el estado socio-ambiental del adolescente que será sometido a la evaluación de riesgo procesal.
- Identificar el grado de estudio del adolescente que será sometido a la evaluación de riesgo procesal.
- Identificar el estado de Salud del adolescente que será sometido a la evaluación de riesgo procesal.
- Identificar a la persona que verifica la información del adolescente del adolescente que fue sometido a la evaluación de riesgo procesal.
- Identificar al adolescente que se encuentra bajo supervisión de una medida cautelar impuesta por un juez.
- Conocer el estado socio-ambiental del adolescente que se encuentra bajo la supervisión de una medida cautelar impuesta por un juez.
- Tener la ubicación del domicilio del adolescente que se encuentra bajo la supervisión de una medida cautelar impuesta por un juez.
- Identificar el grado de estudio del adolescente que se encuentre bajo la supervisión de una medida cautelar impuesta por un juez.
- Identificar el estado de salud de los adolescentes que se encuentra bajo la supervisión de una medida cautelar impuesta por un juez.
- Garantizar la permanencia en el país del adolescente que se encuentra bajo la supervisión de una medida cautelar impuesta por un juez.

III. ¿QUE DATOS PERSONALES OBTENEMOS?

Para cumplir las finalidades anteriores, requerimos dependiendo del procedimiento o actividad a realizar de los siguientes datos personales:

AREA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES.

- De identificación: nombre, edad, sexo, ciudad, acta de nacimiento, credencial de Elector, CURP y cédula profesional.
- Datos de contacto: comprobante de domicilio.
- De parentesco: acta de matrimonio.

DATOS PERSONALES SENSIBLES.

- Biométricos: fotografía y huella digital.
- De estado de salud: estudios clínicos de sangre, certificado médico.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES.

- De identificación: nombre, edad, sexo, ciudad, acta de nacimiento, credencial de elector, CURP.
- De nivel académico: currículum vitae y constancia de estudios
- De situación Jurídica: constancia de no inhabilitación.

DATOS PERSONALES SENSIBLES.

- De estado de salud: certificado médico.
- De situación Jurídica: carta de no antecedentes penales

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE MEDIDAS DE SANCIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD.

- De identificación: nombre, edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, alias, CURP, pasaporte, estado civil, etnia, y dialecto o lengua.
- De estudio socio-ambiental: dependientes económicos y estatus laboral.
- De escolaridad: estatus escolar y nivel académico.
- Datos de contacto: calle, número exterior, número interior, colonia, municipio, estado, país y teléfono.

DATOS PERSONALES SENSIBLES.

- De estado de Salud: discapacidad física, enfermedad crónica o degenerativa, consumo de sustancias toxicológicas

IV. MECANISMOS DE SEGURIDAD

La Dirección de LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS JOVENES emplea procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para prevenir el acceso no autorizado, mantener exactitud de los datos, y garantizar el uso correcto de su información personal.

V. COMO ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U Oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derecho Arco) Revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos.

Usted tiene derecho de acceso, rectificaciones, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar el consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos del titular de los datos personales o su



representante, deberá presentar solicitud de ejercicio de derecho ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.
- Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos **ARCO**.
- Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- Modalidad en la que prefiere se les otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros)
- Algún elemento que facilite la localización de la información.
- Firma del solicitante.

Le informamos que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la plataforma nacional de transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien puede acudir directamente a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicada en calle Francisco Ortiz Rubio No 99 col. Nueva Chapultepec C.P 58280, Morelia, Michoacán.

En un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas

Le informamos que solo excepcionalmente sus datos personales serán transferidos en los siguientes casos fundamentando en el artículo 72 fracción I del Sistema de Adolescentes:

VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

- Cuando el Ministerio Público solicite la evaluación de riesgo procesal del adolescente imputado.
- Cuando la defensoría pública o privada solicite la evaluación de riesgo del adolescente imputado.
- Cuando se solicite el apoyo a Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo u otras dependencias coadyuvantes para la verificación del domicilio del adolescente en detención.
- Cuando se solicita la colaboración con instituciones públicas o privadas, así como asociaciones civiles, con la finalidad del apoyo en la supervisión del adolescente en detención.



VII. MECANISMOS PARA MANIFESTAR LA NEGATIVIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

Le informamos que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien puede acudir directamente a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicada en la calle Francisco Ortiz Rubio No 99 col. Nueva Chapultepec C.P 58280, Morelia, Michoacán. En un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

VIII. MODIFICACION AL AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, le notificara de cualquier cambio al aviso de privacidad en la recepción de las oficinas de la Coordinación ubicadas en calle Francisco Ortiz Rubio No 99 col. Nueva Chapultepec C.P 58280, Morelia, Michoacán., de igual forma ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral y simplificado en la página <http://www.cspemo.michoacan.gob.mx>

IX. FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN.

Tres de mayo de dos mil veinticuatro